

# JORNADA PRESENCIAL Y ONLINE

## INCAPACIDAD PERMANENTE:

- Reubicación y adecuación del puesto de trabajo. *Gestión por el Servicio de Prevención Ajeno*
- Tramitación de la prestación de incapacidad permanente, solicitud y grados. *Gestión por la Mutua de Accidentes*

La valoración que se realiza desde los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de la capacidad funcional de una persona trabajadora que tenga reconocida alguna limitación o Incapacidad, para adaptar su puesto de trabajo o reubicarlo. Y un acercamiento a la modificación del artículo 49.1.e del ET.

Pudiendo incluir la visión desde la Mutua, y así tener una visión completa de aquellos casos que le puedan surgir a las empresas, aportando su experiencia y además pueden explicar la gestión de las Incapacidades, que pasos se dan, que documentación médica y económica se necesita, etc.

**DÍA** Jueves 15 de mayo 2025

**HORA** 17:30 h.

**LUGAR** Sede colegial

## PONENTES:

- **QUIRÓN Prevención. Ponente pendiente de confirmar**
- **ASEPEYO Mutua Colaboradora de la Seguridad Social nº 151. D<sup>a</sup>. Adela Rubianes Santos, Coordinadora Autónoma de Prestaciones**

**INSCRIBETE AQUÍ**